



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
CONTRALORÍA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 4110200 Ext. 1071, 1072, 1356 y 1357

e-mail: contraloria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



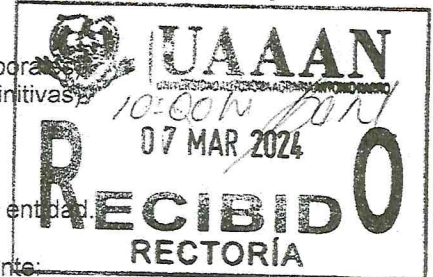
Saltillo, Coahuila a 06 de marzo del 2024
Oficio: **CI-029/2024**

ASUNTO: Solicitud de Información para
verificación de cumplimientos.

M.C. CÉSAR ESTRADA TORRES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Con fundamento en los artículos 61, 147 y 148; fracciones V, VI, VII y XIII del Estatuto Universitario y en el Manual General de Organización, que a un servidor se le confieren y dando seguimiento al cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el **COMUNICADO** de fecha **03 de agosto del 2023**, girado por la Secretaría General de Nuestra Universidad: Solicito a Usted de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se proporcione a esta a mi cargo, en un plazo no mayor a **10 días hábiles** contados a partir de la fecha de recepción del presente la siguiente información de trabajadores Académicos, Administrativos, Honorarios y Servicios:

- Listado de Contrataciones por Tiempo Determinado (Temporales)
- Listado de Contrataciones por Tiempo Indeterminado (Definitivas)
- Listado de Promociones
- Listado de Re categorizaciones
- Listado de Personal contratado por Honorarios
- Listado de Servicios Contratados mediante contrato con la entidad.



Debiendo considerar en la información contenida en su respuesta lo siguiente:

- En lo que respecta a los listados de promociones definitivas y/o re categorizaciones deberán incluirse la categoría anterior del trabajador y la categoría nueva o actual autorizada,
- Para las contrataciones de tiempo determinado, y promociones temporales deberá señalarse la duración de la relación laboral,
- Para las contrataciones de Honorarios y Servicios, deberá incluirse el objeto / función específica que da soporte a dichos contratos

Lo anterior, correspondiente al periodo comprendido entre el **1° de Enero del 2023 y el 1° de marzo del 2024**, incluyendo para todos los casos **sin excepción alguna**, las copias simples de los oficios de autorización y/o los Dictámenes que avalen la realización de los movimientos de los servicios personales citados.

En espera de la información solicitada en el plazo señalado, me es grato manifestarle mi disponibilidad para cualquier aclaración al respecto y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. TOMÁS EVERARDO ALVARADO MARTÍNEZ
CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
AGRARIA "ANTONIO NARRO"



c.c.p.

DR. Alberto Flores Olivas. Rector

M.C. Alfredo Sánchez López. Secretario del H. Consejo Universitario

DR. Francisco Daniel Hernández castillo. Encargado del Despacho de la Dirección General Administrativa

Archivo / Minuta.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"

Fecha emitido
21/03/2024

